



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 442.-

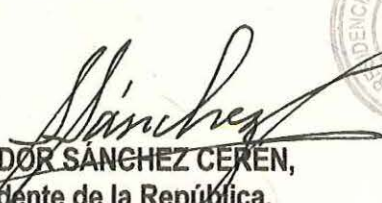
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley del Consejo Salvadoreño del Café, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, Director Ejecutivo del mencionado Consejo, al Señor **JOSÉ HUGO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.**

El señor Hernández Gutiérrez deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: en la ciudad de San Salvador, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil catorce.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.